

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INTERNATIONAL OCEAN CARGO SERVICE S.A CELEBRADA EL 12  
DE ABRIL DEL 2019**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en Vicior Manuel Rondón 600 y Escobedo en el 6to piso oficina 602, se reunieron en la junta General de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL OCEAN CARGO SERVICE S.A., los señores 1) CECILIA ELIZABETH NAVARRETE MUÑOZ, propietaria del 50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2) HENRY JAVIER REYES TACURI, propietario del 50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de compañías, y en tratar y resolver el siguiente orden del día que se copia: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2018**

Presidió la Junta su Titular, señor CECILIA ELIZABETH NAVARRETE MUÑOZ y actuó como secretario el señor CPA. JAVIER REYES TACURI

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente instó la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el orden del día, manifestando que es necesario que

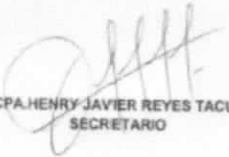
**ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA  
BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2018**

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DE ORDEN DEL DIA, LUEGO DE UNA REVISION EXHAUSTIVA Y SIGUIENDO PASO A PASO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA IMPLEMENTADAS EN ESTE AÑO ECONOMICO TERMINADO 2018, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL OCEAN CARGO SERVICE S.A

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quorum con el que la instalaron, el Representante Legal-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la preside la declaró terminada siendo las 11H30, firmado para constancia en unanimidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el contador quien participa como secretario y certifica.

  
CECILIA ELIZABETH NAVARRETE MUÑOZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
CPA. HENRY JAVIER REYES TACURI  
SECRETARIO